



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE ENCARGADO DE ALMACÉN, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2021 DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (B.O.A DEL 28/05/2021)

Vista la Orden de 22 de mayo de 2024, del Consejero de Hacienda y Administración Pública por la que se resuelve *“Anular el primer ejercicio de carácter teórico, de las pruebas para estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Encargado de Almacén de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, celebrado el 19 de junio de 2023 y proceder a su repetición”*,

El órgano de selección designado por Resolución de 5 de abril de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para calificar las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Jefe de Unidad de Almacén de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, reunido el día 3 de septiembre de 2024,

ACUERDA

Repetir el primer ejercicio de las citadas pruebas selectivas, que se celebrará el día 25 de septiembre de 2024, a las 15 horas en los lugares que a continuación se indican, estando convocados únicamente aquellos aspirantes que se presentaron a las pruebas el pasado día 19 de junio de 2023:

Huesca: Edificio Ricardo del Arco. C/ Ricardo del Arco, 6

Teruel: Edificio Carmelitas. C/ San Francisco 1,

Zaragoza: Instituto Aragonés de la Juventud. Espacio Joven Baltasar Gracián C/ Franco y López, 4.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Secretaria del Tribunal

AMELIA GUERRERO AZNAR